



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAR. 1991

Expte. Nº 532/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Vilma Gladys Ramirez y atento a lo acordado por este cuerpo,

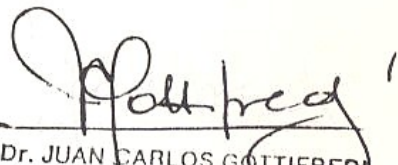
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 7 de Marzo de 1991)
 RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Vilma Gladys RAMIREZ, como representante suplente por el claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad, a partir del 25 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.


 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION .CS .Nº 077 - 91